

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 1138-A

VALPARAISO, 30 de enero de 1993.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados tomó conocimiento del rechazo parcial de ese H. Senado a las modificaciones propuestas por esta Corporación, al proyecto de ley que establece obligaciones que indica, en materia de seguridad pública.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que los Diputados que se indican a continuación, concurren a la formación de la referida Comisión Mixta:

- don Andrés Chadwick Piñera.
- don Mario Devaud Ojeda
- don Alberto Espina Otero.
- don Jorge Molina Valdivieso.
- don Hernán Rojo Avendaño.

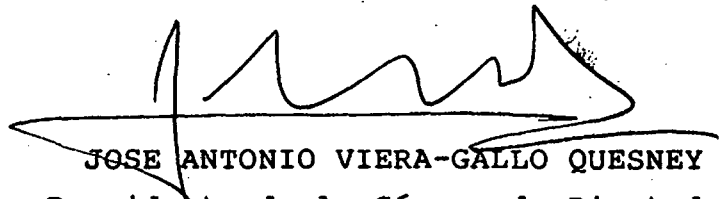
Lo que tengo a honra poner en

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

2.-

conocimiento de V.E, en respuesta a vuestro oficio N°
3857, de 25 de enero en curso.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY

Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO

Secretario de la Cámara de Diputados